



Quarenta maravedís.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

contendyendo; y habiendolo executado así en union del Secretario D. Ignacio Maria Bonet, y Negociado expusieron q. S. E. havia expuesto le hera dable poder ademas a lo q. se pretendia, respecto a que tenia orden de la Superintendencia para no absen por motivo alguno en dho. Oficio, mediante a el deterioro q. havia sufrido por los anteriores q. huvo de los quadros de desmontados y tropas Inglesas, y q. para su composicion ha habido, y por lo q. dispuso este Ayuntamiento q. para se el Diputado perpetuo D. Juan de Paula Exca con el Secretario D. Juan Alvarez a manifestar al Sr. D. Don Manuel de Olivares genl. del ramo de Artilleria, la urgencia de un perceptivo alojamiento, y se seria dable el facilitar las salidas altas del Parque, y habiendo Negociado contextacion q. dho. genl. manifestava serle imposible por tenerlo ocupado para elaborar las tubos y otros efectos: En seguida tambien se dispuso por la misma Ciudad salieren varios Regidores p. ver las sedas de conventos; y quedo arreglado el orden para q. lo siguiera el conuano de Mojamientos y colocan lo q. mejor q. fuere dable a los

